

**RESULTADO DEL PROCESO DE
JERARQUIZACION, PRIMER SEMESTRE 2014.**

DECRETO EXENTO N° 00.757/2014.

Arica, agosto 18 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N° 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N° 00.858/93, de julio 22 de 1993; decreto exento N° 00.897/2005 de julio 01 de 2005; decreto exento N° 00.898/2005, de julio 04 de 2005; Decreto N° 109/2004, de abril 26 de 2004; Carta REC N° 621.14, de agosto 14 de 2014; decreto exento N°00.265/2014, de marzo 27 de 2014; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto exento N° 00.407/2014, de mayo 13 de 2014 y decreto exento N° 00.650/2014, de julio 22 de 2014.

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el Artículo 1º, del Decreto N° 109/2004, de abril 26 de 2004, y sus modificaciones.

En merito de lo resuelto por la Comisión de Jerarquización Académica Ad-Hoc de la Facultad de Ciencias de la Salud, contenida en acta N° 01/2014, de fecha 22 de abril de 2014.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.
2. Apruébase el resultado del **Proceso de Jerarquización Académica, Primer Semestre 2014, de la Universidad de Tarapacá**; obteniendo la siguiente académica, la jerarquía que a continuación se indica:

NOMBRE	JERARQUIA PROPUESTA	UNIDAD	FECHA INICIO JERARQUIA
Sandra García Vallejos	Instructor B	Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud	01.06.2014

3.- Concédase a la académica jerarquizada en el punto 2, la asignación de jerarquía señalada en la letra m) del artículo 2° del Decreto N° 2, de 10 de febrero de 1982, modificado por Decreto N° 15/1992, de enero 10 de 1992.

Regístrese, comuníquese y archívese.



CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaria de la Universidad (S)

HBA.CBB.arm..



HERNANDO BUSTOS ANDREU
Rector (S)

28 AGO. 2014.